

## **REGULARIZA COMPRAS AGILES**

DECRETO ALCALDICIO Nº 7221

Quillón, 19 FEB 2021

## VISTOS:

- Certificados de Disponibilidad Presupuestaria.
- 2. Ficha Técnica N°187/20
- 3. Ficha Técnica N°18/21
- Ficha Técnica N°19/21
- Decreto N° 3526, de fecha 25/11/2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue.
- Decreto N° 3519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- 7. Decreto Nº 2.065 de fecha 15.06.2020 que nombra a Don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la Comuna de Quillón.
- Decreto N° 1249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- 9. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
- La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 11. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
- 12. El Decreto Alcaldicio N° 3.720 de fecha 14.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
- 13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

## CONSIDERANDO:

- Las modificaciones al Reglamento de Compras, desde este 21/02/2020, en la habilitación de la opción de Compra Ágil, para compras menores o iguales a las 30 UTM, permitiendo avanzar en el mejor uso de los recursos públicos y disminuir la burocracia en el Estado.
- 2. La necesidad de adquirir bienes y servicios según lo indicado en fichas técnicas.
- 3. Valor UTM \$ 50.978.- mes de enero 2021.



4. Proceso de Cotización Compra Ágil según detalle:

BIENES O SERVICIOS	COTIZACION	PROVEEDOR SELECCIONADO	RUT	VALOR IMPTO INCLUIDO	OBS.	CTA PPTA
Medicamento CESFAM (Cetirizina10mg)	4367-12-COT21	FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.	76.830.090- 9	\$ 813.960	Oferta más Económica.	22-04- 004
Materiales de Ferretería Habilitación Unidad de Farmacia	4367-13-COT21	COMERCIALIZADORA LA MAULINA LTDA.	76.099.725- 0	\$ 51.170	Oferta más Económica y se adecua al tiempo de entrega solicitado.	22-04- 010
Materiales de Ferretería CESFAM y CECOSF	4367-17-COT21	MARTA DEL ROSARIO RETAMAL VEJAR		\$ 1.049.878	Oferta única más Económica.	22-04- 010

## **DECRETO:**

- 1. REGULARIZA compra ágil, según detalle:
  - OC 4367-19-AG21 por la compra del bien o servicio antes detallado, al proveedor FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA. R.U.T N° 76.830.090-9, por un monto de \$813.960 Impuesto Incluido.
  - OC 4367-23-AG21 por la compra del bien o servicio antes detallado, al proveedor SOC.
     COMERCIALIZADORA LA MAULINA LTDA. R.U.T N° 76.099.725-0, por un monto de \$51.170.- Impuesto Incluido.
  - OC 4367-25-AG21 por la compra del bien o servicio antes detallado, al proveedor MARTA DEL ROSARIO RETAMAL VEJAR R.U.T N°
     \$1.049.878.- Impuesto Incluido.

2. IMPÚTESE el presente gasto a las cuentas indicadas anteriormente.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MINISTRO DE FE

- Archivo Secretaria Municipal

- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU

- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Administration E ACUNA SALAZAR
MunADMINISTRADOR MUNICIPAL
Oper orden del alcalde"